

ACTA 'DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "NOVACERO S. A." , CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Latacunga, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km. 16 de la Vía Latacunga-Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía NOVACERO S.A., constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de acciones y accionistas, que concurrieron los siguientes accionistas: 1) **CARULEN S. A.**, propietaria de 45'271.920 acciones, y representada por su Apoderada Ab. Mercedes Galán Figueroa, según lo demuestra con el original del poder que fue exhibido, dejando una copia que se archiva al expediente; y, 2) **ING. LUIS VILLACRES SMITH**, por sus propios derechos, propietario de 28.080 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, moneda de Los Estados Unidos de América, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que no asistió la señora Comisario de la Compañía, a pesar de haber sido convocada de conformidad con la Ley. Concurre además el Ing. Héctor Ramiro Garzón V., en su calidad de Gerente General.

Preside la sesión el Ing. Luis Villacrés Smith, en su calidad de Presidente y actúa de Secretario el suscripto Gerente General Ing. Héctor Ramiro Garzón V. El señor Presidente expresa a los accionistas que deben dar su conformidad sobre la celebración de esta junta. Los señores accionistas en su orden resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin necesidad de la convocatoria establecida en la Ley, el Reglamento sobre Juntas Generales y en el estatuto social, comprometiéndose en suscribir esta acta conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, acordando conocer y resolver sobre los puntos que conforman el orden del día que se indican a continuación:

1. El Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos por el ejercicio económico del 2018,
2. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y demás anexos correspondiente al ejercicio del 2018,
3. Decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2018,
4. Designación de los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal del 2019.

El señor Presidente expresa que se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital social que es de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES, moneda de Los Estados Unidos de América, por lo tanto, al existir la universalidad establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara instalada la sesión, pasando a conocer el primer punto del orden del día que dice:

1. EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El Presidente de la compañía solicita al Secretario, proceda a dar lectura al informe que ha presentado el Administrador, quien da comienzo mencionando que el año anterior fue muy importante para Novacero, pues cumplió el aniversario número 45, celebrándolo con nuevos proyectos orientados al mercado para crecer de manera sostenible, sin perder el objetivo de

seguir siendo reconocidos como una marca referente en la industria del acero en el país. A principios del 2018, se inauguró el Hospital General del IESS en Manta, una moderna edificación en la que se empleó 20.000 metros cuadrados de panel sánduche, en el Puerto de Posorja uno de los proyectos más importantes del Sudamérica, se están vendiendo aproximadamente 10.000 toneladas de varilla microaleada, así como otros proyectos en Minería. La empresa SGS hizo la entrega de las normas ISO 9001, 14001 Y OHSAS 18001. Se firmó la alianza estratégica Novacero-Holcim sobre el proyecto Fondo Concursable y cuyo objetivo es impulsar el desarrollo y la generación de empleo de las comunidades de Cotopaxi. En el 2018 NOVACERO se ubicó dentro de las 100 empresas con mayor influencia y recordación a nivel nacional. Dentro de los procesos y productos vendidos se destaca que en:

PLANTA LASSO: Se redujo el costo de transformación en un 12%. El tonelaje de palanquilla producida fue de 204.579 tons. que representa un 15% de incremento. La producción en los trenes 1 y 2 alcanzaron volúmenes de 199.659 tons. de los cuales 157.799 tons. corresponden al tren 1 y 41.860 al tren 2. En el LPP (Laminador de perfiles pequeños), la producción del 2018 fue de 8.045 tons. En la producción de mallas hemos producido 17.118 tons., con la compra de los nuevos equipos, se espera aumentar nuestra participación de mercado. En la línea de vigas se alcanzó una producción de 2.391 tons. que representa una reducción de menos 13,7% del volumen de producción, nuestros costos de fabricación frente a competidores, ha ocasionado que este negocio no sea rentable. En la línea de figurados se produjo 6.653 tons., esta línea debe tomar un nuevo giro para atender demanda del mercado, porque en la forma actual no conseguimos aumentar el volumen.

PLANTA QUITO. La producción en esta planta fue de 24.577 tons. Lo que representa un aumento del 2.27%. El rubro que más creció, se debe principalmente a la producción de Novalosa de 2 pulgadas. En el informe que presenta a consideración de los accionistas, se pueden ver en cifras los resultados de cada línea de producción en el 2018, las capacidades potenciales y el presupuesto 2019 de planta Quito.

PLANTA GUAYAQUIL. Se logró producir 107.032 Tons. Se consolidó las áreas de producción de figurados y almacenamiento parcial de materia prima, no así como la instalación de la línea de galvanizado de tubería, donde sus costos de transformación siguen altos. En el informe se pueden ver en cifras los resultados de cada línea de producción del 2018, capacidad instalada y presupuesto del 2019 de planta Guayaquil.

Durante el ejercicio anterior, la empresa obtuvo un crecimiento del 16.2% en volumen y del 21,64% en importe de facturación. En cuanto al Papel Comercial que la compañía mantenía vigente en el Mercado de Valores, se lo canceló en su totalidad en el mes de junio de 2018 por un valor de US\$625.000; así mismo se canceló a la Corporación Financiera Nacional CFN la última cuota del préstamo que se mantenía vigente por US\$833.333. Dentro del informe podrán apreciar los señores accionistas la venta de los productos que fabrica la compañía en volumen; margen de contribución y participación de mercado. Concluía la lectura del informe del administrador, se solicita dar lectura a los informes de los auditores externos y Comisario. Finalizada las lecturas, el señor Presidente somete a votación los informes que han presentado el Gerente General y la Comisario, consultando a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas uno por sus propios derechos y otro a través de su apoderada, en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la

votación, dejando constancia que los accionistas, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

"Aprobar los informes que han presentado el Gerente General, los Auditores Externos y la Comisario por el ejercicio económico del 2018, solicitando que una copia de los Estados Financieros sea incorporada al expediente que se forme de la Junta"

El Secretario deja constancia que, no votaron el administrador ni la comisario, a excepción del Ing. Luis Villacrés Smith quien, a pesar de ser Presidente de la compañía, es también accionista y voto en calidad de tal. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que dice:

2. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL 2018.

El Ing. Ramiro Garzón, en su calidad de Gerente General presenta a consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás anexos correspondientes al ejercicio del 2018. Las tres principales cuentas del Activo Corriente son: Efectivo y Equivalentes de efectivo, Créditos por ventas y otros deudores. El Efectivo fue de US\$9.093.631 que representa el 3.10% del total de Activos. Los Créditos por Ventas y Otros Deudores alcanzaron un valor de US\$50.089.162 y representan el 17.08% del total de Activos. Los Inventarios cerraron en US\$85.138.120 representan el 29.03% del total de Activos, siendo los rubros más importantes: Materia Prima y Productos Terminado. La principal cuenta del Activo No Corriente es: Propiedad, Planta y Equipo Neto de Depreciación. La cuenta Propiedad, Planta y Equipo Neto de Depreciación representan el 43.03% del total de Activos. Las tres principales cuentas del Pasivo Corriente son: Préstamos Bancarios, Deudas Comerciales y Otros Acreedores, Vencimientos Circulantes de la Deuda a Largo Plazo. En el año 2018 los Préstamos Bancarios ascendieron a US\$45.698.317, el incremento se debe a la captación de créditos, siguiendo con la política de contratación de nuevas operaciones de largo plazo. Los Vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo representan el 9.95% del total de Activos. Las Deudas Comerciales y Otros Acreedores suman US\$45.211.263 representan el 15.42% del total de Activos. En lo que se refiere a la Deuda a Largo Plazo en el año 2018 fue de US\$ 67.644.107 representa el 23.06% del total de Activos. En cuanto a los rubros del Patrimonio de los Accionistas se pueden notar los siguientes cambios: En el año 2018 se realizó la apropiación de la Reserva Legal por el valor de US\$840.546, quedando un monto acumulado de US\$10.352.624 que representa el 3.53% del total de Activos. El cuento al Patrimonio al cierre del 2018 tenemos US\$92.6 millones, que representan el 31.57% del total de Activos. Se realizó la apropiación de la Reserva Legal por el valor de US\$840.546 quedando un monto acumulado de US\$10.352.624 que representa el 3.53% del total de Activos. Concluido el análisis del balance, el señor Presidente somete a votación, consultando a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informar a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas uno por sus propios derechos y otro a través de su apoderada, en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron:

"Aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados integrales y demás anexos correspondientes al ejercicio del 2018 presentados por la administración, solicitando que una copia de los Estados Financieros sea incorporada al expediente que se forme de la Junta".

El Secretario deja constancia en el acta de junta general que no votó el comisario ni los administradores, a excepción del Ing. Luis Villacrés Smith, quien a pesar de ser Presidente de la compañía, es también accionista y votó en calidad de tal. A continuación se pasa a conocer el tercer punto.

3. DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Sobre este punto, solicita la palabra el Ing. Ramiro Garzón, quien expone a los accionistas presentes, que en el año anterior, la utilidad operativa fue de US\$12.574.881; la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta es US\$3.896.591, la misma que se vio afectada en US\$584.489 por la participación de los trabajadores y en US\$2.270.805 que es la cantidad para pagar el impuesto a la renta. Si sumamos el efecto del impuesto más la participación de trabajadores, estos dos rubros equivalen al 73.3% de la utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta, que en conjunto suman US\$2.855.294. En relación a los gastos de venta, administración y generales, estos representan el 9.43% del total de las ventas. Expresa además que luego del pago de las utilidades a los trabajadores y la apropiación para la Reserva legal, queda como dividendo a disposición de los accionistas el valor de US\$937.167,56. El señor Presidente somete a votación, consultando a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas uno por sus propios derechos y otro a través de su apoderada, en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron distribuir la utilidad obtenida en el ejercicio anterior, de la siguiente forma:

- 3.1 Transferir a la Reserva Legal, el valor de US\$104.129,73
- 3.2 Pagar el 15% de participación a los trabajadores, el valor de US\$584.488,72
- 3.3 Considerando la situación difícil del país y para precautelar el flujo de la empresa, los accionistas deciden: Que de acuerdo a los resultados del primer semestre del año 2019, se reúna la Junta de Accionistas en fecha posterior para definir el dividendo a repartir entre los accionistas.

4. DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO DEL 2019.

Solicita la palabra el Ing. Héctor Ramiro Garzón, quien indica que ha fallecido el plazo para el cual fueron designados los auditores externos y el Comisario, sugiriendo que se contrate los servicios de auditoría externa de la firma KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.. De igual manera sugiere que se continúe contando con la CPA Gladys Leal Rojas, como Comisario de la compañía. Nuevamente el presidente de la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos

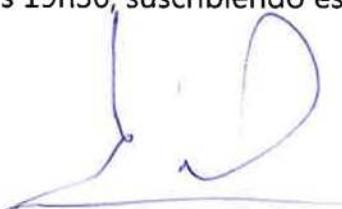
simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas uno por sus propios derechos y otro a través de su apoderada, en orden alfabético y a viva voz, proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, y deja constancia que los accionistas, por unanimidad de votos asistentes, resolvieron

- 4.1 Designar por el plazo de un año a la CPA Gladys Leal Rojas, como Comisario.
- 4.2 Que se designe como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 a la firma KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda. por el plazo de un año.

Finalmente, el señor Presidente expone a la Junta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporarán al expediente que se formará para esta junta. También manifiesta que conforme lo dispone el último inciso del artículo 233 de la Ley de Compañías, al haberse celebrado una Junta universal, ya no es obligación la grabación magnetofónica de esta Junta. La junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporarán, al expediente son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde,
- b) Copia del poder otorgado a favor de la Ab. Mercedes Galán Figueroa,
- c) Copia de los Informes del administrador, comisario y auditores externos por el ejercicio,
- d) Copia del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y demás anexos bajo las Bases NIIF, correspondientes al ejercicio del 2018.
- e) Copia del acta certificada por el secretario de la Junta,

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas, sin modificación alguna. El señor Presidente levanta la Junta a las 19h30, suscribiendo esta acta junto con los accionistas y Secretario que certifica.



Ing. Luis Villacrés Smith
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Héctor Ramiro Garzón V.
SECRETARIO DE LA JUNTA

p. CARULEN S. A.



Ab. Mercedes Galán Figueroa
APODERADA DE LA ACCIONISTA

